



FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

F A T I D A

FUNDADA EL 8 DE JULIO DE 1941 – Adherida a CGT, COSITMECOS, UNI Gráficos Américas y UNI Mundial
PERSONERIA GREMIAL Nº 366

SAN JOSE 715 • Tel. 4383-2931 y 4381-4836 • Fax: 4381-4271

E-mail: segurodevidaart.56@fatida.org.ar

(1076) BUENOS AIRES (Argentina)

Documentación necesaria para tramitar el Subsidio por Fallecimiento del Trabajador/a y el Reintegro de Gastos de Sepelio (Artículos 56/57 del CCT 409/05).

- Copia del DNI del trabajador fallecido (no es imprescindible si no obra copia en poder de sus familiares)
- Copia del Certificado de Defunción legalizado.
- Copia del/los DNI del/ los beneficiario/s que fueron declarados oportunamente mediante “Ficha de Solicitud Individual de Seguro Colectivo de Vida”, o bien, si el fallecido no había declarado beneficiarios - siendo en este caso beneficiarios del Subsidio los herederos legales del mismo - : Copia del Acta de Matrimonio y del DNI del cónyuge; Copia de las Partidas de Nacimiento y de los DNI de los hijos.
- Certificado de trabajo extendido por la empresa con firma del titular de la misma extendida por Banco o por Escribanía.
- Copia de los tres (3) últimos recibos de sueldo del trabajador fallecido.
- Factura del servicio de sepelio.
- Constancia de CBU de la cuenta bancaria y de CUIL del o los beneficiarios del subsidio mayores de edad.

Documentación necesaria para tramitar el reintegro de Gastos de Sepelio (Art. 57 del CCT 409/05) cuando se produce el fallecimiento de un familiar del trabajador.

- Copia del DNI del trabajador
- Copia de los tres (3) últimos recibos de sueldo.
- Certificado de trabajo extendido por la empresa con firma del titular, apoderado o responsable de la misma certificada por Banco o por Escribanía.
- Copia de la Partida de Nacimiento del fallecido (en caso de haberse producido el fallecimiento del hijo del trabajador o personas a su cargo que convivan con él).
- Copia del Acta Matrimonial (en caso de haberse producido el fallecimiento de la cónyuge del trabajador o persona que estuviera unida a él en aparente matrimonio)
- Copia del Certificado de Defunción legalizado.
- Factura original por el servicio de sepelio.
- Constancia de CBU de la cuenta bancaria y de CUIL del trabajador o familiar que corrió con los gastos del sepelio.